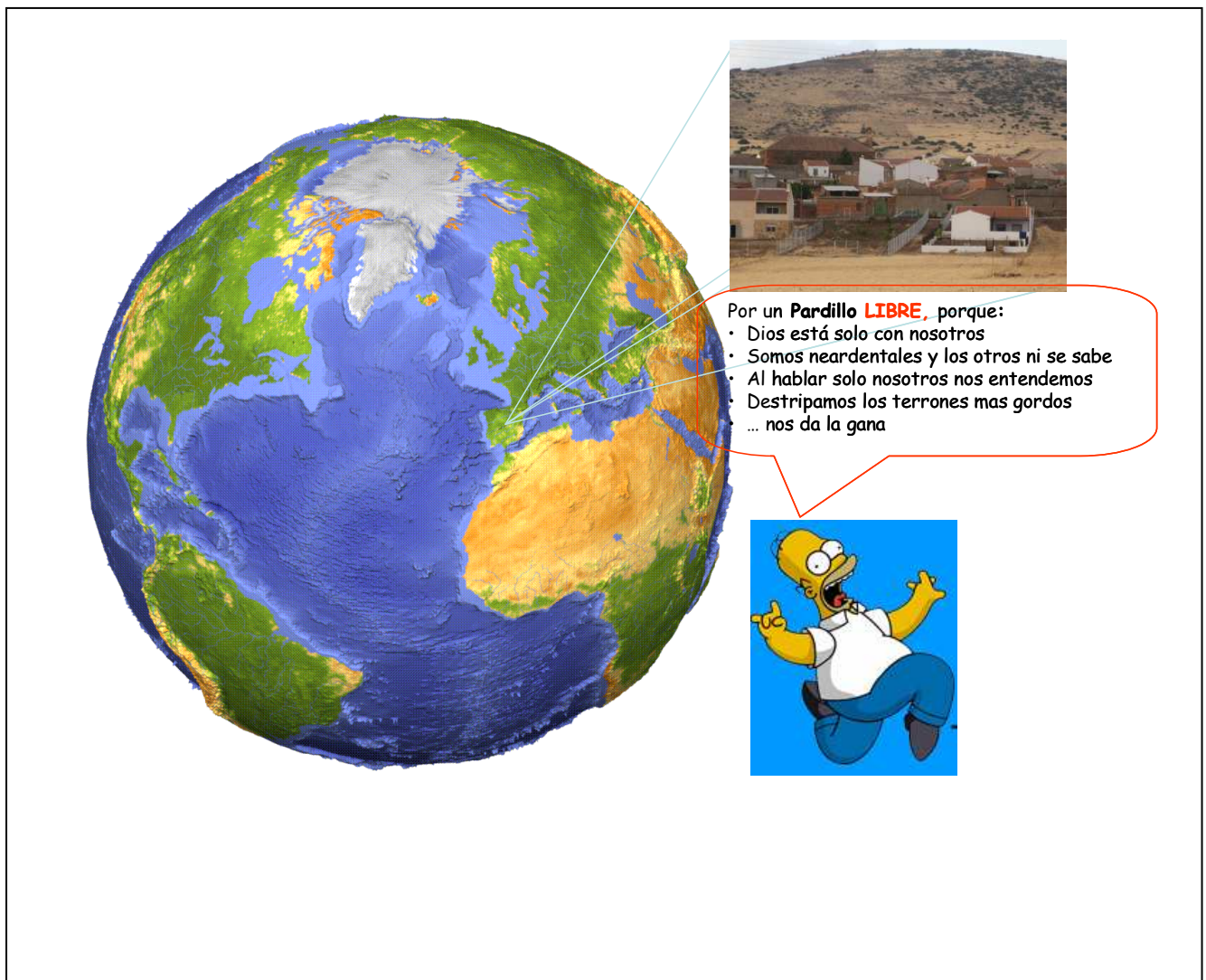


LA SOCIEDAD GLOBAL Y EL AUGE DE LAS NACIONALIDADES



Ningún historiador serio de las naciones y del nacionalismo puede ser un nacionalista político comprometido.

Eric Hobsbawm

LA SOCIEDAD GLOBAL Y EL AUGE DE LAS NACIONALIDADES

1. Preámbulo

Para muchos ciudadanos pertenecientes a un estado de derecho respaldado por un sistema constitucional moderno, no les resulta fácil entender la discrepancia existente entre la sociedad global, entendiéndose por tal, el concepto teórico de universalización de las distintas sociedades individuales en un proyecto de interacción del capital y el trabajo, como paso transitorio hacia el objetivo final de un mundo más equilibrado y justo, y por otro lado, el auge en paralelo de la defensa de identidades y derechos potenciales de colectivos individuales, amparados por el crecimiento de las Nacionalidades.

Evidentemente, muchos pueden pensar que no hay ninguna relación, entre una filosofía moderna de la sociedad, como pueden ser los conceptos teóricos en los que se asienta la Globalización (con los que muchos no estamos de acuerdo en sus métodos de puesta en escena) y, la defensa de intereses de colectivos sociales con o pretendidas raíces históricas, como son las Nacionalidades. Sin embargo, al mundo lo han hecho cambiar siempre las utopías, y la Globalización no deja de ser un fenómeno social cuyos objetivos pueden ser la desaparición de las desigualdades por el camino de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos del mundo, frente a los Nacionalismo como una defensa a ultranza de los derechos de colectivos individuales, basados en privilegios o razones diferenciales más o menos históricas, con respecto al entorno en que se asientan.

Hasta hoy, el mundo se ha movido siempre por razones egoístas de sus individuos y de sus sociedades, y a pesar de que muchos pensamos que el mundo debería cambiar, no existen razones para presentir que esto ocurra a medio plazo. Hacer abstracción de hipotéticos derechos diferenciales de unas sociedades frente a otras, en lugar de fomentar esas diferencias en aras de una sociedad más justa y equilibrada, no es algo fácil de conseguir mientras la humanidad no asuma que todas las personas son iguales y que todos formamos parte de un proyecto único y común: **Vivir y dejar vivir, en armonía con nuestro entorno.**

Este ejercicio, intenta investigar y, en el camino, aprender sobre las Nacionalidades, sus consecuencias y las posibles razones de su impacto en la sociedad global, y si fuese posible, responder a la pregunta: **¿Por qué seguimos empeñándonos en querer y pretender ser diferentes?**

2. Glosario

Lo primero que llama la atención al estudiar este tema, es la multiplicidad de concepto y definiciones, a veces discrepantes en su terminología, también, la evolución que han ido teniendo los distintos conceptos a lo largo del tiempo, unas veces para adaptarse a la realidad histórica y otras debida a la presión ejercida por las propias nacionalidades en el ejercicio de sus derechos.

Estas razones obligan a comenzar con lo que habitualmente suele ser el final de un artículo, su Glosario. Aquí, se recogen las definiciones actualizadas:

- **Autonomía:** s/. RAE: **1. f.** Potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.
- **Comunidad:** s/. RAE: **2. f.** Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación. **3. f.** Conjunto de naciones unidas por acuerdos políticos y económicos. Comunidad Europea. **4. f.** Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Comunidad católica, lingüística. **Comunidad autónoma:** Entidad territorial que, dentro del ordenamiento constitucional del Estado español, está dotada de autonomía legislativa y competencias ejecutivas, así como de la facultad de administrarse mediante sus propios representantes.
- **Estado:** Expresión política de una nación. s/. RAE: **5. m.** Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano. **6. m. Estado federal:** El compuesto por **estados** particulares, cuyos poderes regionales gozan de autonomía e incluso de soberanía para su vida interior.

- **Gobierno:** s/. RAE: **1. m.** Acción y efecto de gobernar o gobernarse. **4. m.** Distrito o territorio en que tiene jurisdicción o autoridad el gobernador. **Gobierno parlamentario:** Aquel en que los ministros necesitan la confianza de las Cámaras, o al menos de la elegida por voto más popular y directo. **Gobierno representativo:** Aquel en que, bajo diversas formas, concurre la nación, por medio de sus representantes, a la formación de las leyes.
- **Nación:** s/. RAE: Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. El concepto **Nación**, según Hobsbawm, se reconoce a posteriori del concepto de “**La Nación**” tal y como la concibe hoy el nacionalismo.
- **Nacionalidad:** s/. RAE: **1. f.** Condición y carácter peculiar de los pueblos y habitantes de una nación. **2. f.** Estado propio de la persona nacida o naturalizada en una nación. **3. f.** Esp. Comunidad autónoma a la que, en su Estatuto, se le reconoce una especial identidad histórica y cultural. **4. f.** Esp. Denominación oficial de algunas comunidades autónomas españolas.
- **Nacionalismo:** Esta palabra se empezó a utilizar a mediados del siglo XIX. S/. RAE: Ideología que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos, y en la que se fundan aspiraciones políticas muy diversas. Este término fue definido por Gellner para referirse a un principio que afirma que la unidad política y nacional deberían ser congruentes y el propio Hobsbawm, le añade que el deber político de sus ciudadanos se impone sobre el resto de las obligaciones públicas. El Nacionalismo antecede a las Naciones, que a su vez construyen los Estados.
- **Patria:** s/. RAE: **1. f.** Tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. **2. f.** Lugar, ciudad o país en que se ha nacido.

3. Bases en las que se asientan los Nacionalismos

Los pilares del *sentimiento nacional* del que se nutren los nacionalismos son:

1. **La Etnia:** Concepto y principio básico de los nacionalismos extremistas de mediados del siglo XX (p.e.: el nazismo), que por razones del desarrollo científico en el campo de la biología, ha tenido que rendirse a la evidencia de sustituir la raza por conceptos mucho más ambiguos, de hecho, en el propio libro de Hobsbawm se recoge en la definición de Nación el concepto de la *etnia*, que al día de hoy ha sido sustituido por la RAE por el de *personas de un mismo origen*.
2. **La Lengua:** Señal de identidad frecuentemente utilizada como argumento fundamental en la consolidación de la nacionalidad, a menudo, sin que el conjunto la comparta e incluso estando en minoría frente a otras lenguas, dentro de la propia nacionalidad.
3. **La Religión:** Representa desgraciadamente una fuente de conflictos de muy difícil solución, ya que las minorías de diferentes confesiones dentro de la propia nacionalidad, se ven sometidas, marginadas y a menudo discriminadas, sin posibilidad alguna de integración. Sin embargo, la religión es la fuente de extremismos radicales base de la reivindicación nacionalista, que a menudo, da origen a otros nacionalismos dentro del original (p.e.: Montenegro y Kosovo de Serbia).

Estado de origen	Nuevos estados	Independencia
CHECOSLOVAQUIA	REPÚBLICA CHECA	25-11-1992
	ESLOVAQUIA	1-1-1993
YUGOSLAVIA	BOSNIA-HERZEGOVINA	22-5-1992
	CROACIA	25-6-1991
	ESLOVENIA	25-6-1991
	MACEDONIA	25-1-1992
	SERBIA Y MONTENEGRO	27-4-1992
	MONTENEGRO	21-5-2007
	KOSOVO	17-2-2008

4. **El Territorio:** A menudo asociado al concepto de patria, representa la identidad física del asentamiento de la nacionalidad. No se concibe la reivindicación nacionalista sin un territorio en el que se asiente la nacionalidad, que por razones históricas o pretendidamente históricas, puede llegar a intentar anexionarse territorios de diversas naciones cuya trayectoria histórica haya sido definida a lo largo del tiempo y cuya modificación, aún partiendo de una hipotética base jurídica, siempre es motivo de enormes conflictos (p.e.: Palestina – Israel).
5. **La Historia:** Representa los acontecimientos diferenciales o compartidos con el estado consolidado en el que se encuentra inmersa la nacionalidad, territorios o nacionalidades adyacentes y con el propio desarrollo de la nacionalidad a lo largo del tiempo. A menudo, la nacionalidad hace suya y excluyente la historia compartida, en aras de sus propios intereses.
6. **La Cultura:** Es el medio de expresión de los pueblos, que en muchas ocasiones también tiene una base lingüística, pero que para facilitar su comunicación y expresión con el exterior, no tiene más remedio que utilizar las herramientas comunes de expresión. Un ejemplo de ello sería el modernismo y *noucentisme* verdaderas expresiones de la cultura catalana, pero que difícilmente habrían alcanzado una proyección exterior, sin la ayuda del español e inglés como medios de expresión.
7. **Otros:** Como pueden ser las características diferenciales respecto del entorno. En muchos casos los nacionalistas, influyen en acentuar e incentivar ciertos aspectos, usos o costumbres de la vida diaria, que incluso pueden llegar a difuminarse con las de otros entornos limítrofes o que están en desuso por el devenir de los tiempos, en aras de personalizar las diferencias.

La simbiosis de estos conceptos, tuvieron siempre como base el trinomio etnia – lengua – religión, complementándose con el resto según las necesidades del momento histórico y, siempre fueron manejados en función de los intereses nacionalistas, de tal manera que cuando en un determinado momento, se ha necesitado hacer uso de un concepto inexistente o degradado, se ha inventado o potenciado su uso.

Desde los orígenes del nacionalismo y en la práctica, ha habido tres criterios básicos que venían permitiendo que un pueblo fuera clasificado firmemente como nación, siempre que fuera lo suficientemente grande como para aspirar al concepto:

1. Su **asociación histórica** con un estado consolidado, con pasado y trayectoria indiscutible.
2. La existencia de una antigua **elite cultural poseedora de una lengua** literaria y administrativa nacional y escrita.
3. Según Hobsbawm, sería la **probada capacidad de conquista**, desde el carácter imperialista de una población que se siente consciente de una existencia colectiva común.

4. Fases de la evolución de los movimientos nacionalistas

Para entender mejor el desarrollo de los Nacionalismos, es interesante estudiar las fases de desarrollo de los mismos, partiendo de la evolución experimentada dentro de estados que existen desde hace tiempo:

1. La aparición de la **conciencia nacional** desarrollada desigualmente entre los agrupamientos sociales y las regiones del país. Suele nacer de las elites del país, para captar a las masas populares, que son las últimas en verse afectadas. Esta fase podría considerarse como un movimiento puramente cultural, literario o folclórico, sin ningún tipo de implicación política.
2. Surge el concepto de la **idea nacional** y se inician campañas políticas encaminadas a potenciarla.
3. Por último, los programas nacionalistas obtienen el **apoyo de las masas**, o en su defecto, mantienen siempre la idea de su representación, aunque su respaldo sea limitado.

La transición de la fase 1 a la 2, es crucial en la cronología evolutiva de los movimientos nacionalistas.

5. Evolución histórica de las Nacionalidades

Las Nacionalidades preceden a las Naciones, que a su vez se convertirán en Estados al alcanzar una organización política y económica; y que surgen como consecuencia de la lucha contra un Imperio a menudo decadente o contra una Nación consolidada en la que se encuentran inmersas, pero a lo largo de la historia las nacionalidades se han ido generando de manera diferente hasta llegar a nuestros días.

Los primeros precedentes del nacionalismo comienzan a aparecer en el siglo XVIII, pues hasta ese momento, la idea de nación, tal y como se concibe en la actualidad, no se había formulado. Hasta ese momento, las identidades colectivas basadas en la religión o en ser súbditos de un mismo rey, prevalecían sobre las étnicas. En la Revolución Francesa se utilizará el término nación como sinónimo de "ciudadano", es

decir, la "nación" ya no está personificada en la figura del monarca, pues la nobleza es un cuerpo ajeno a la nación: la nación es el "tercer estado".

El estado-nación surgió en Europa con el tratado de Westfalia (1648). El nacionalismo continuó siendo un fenómeno elitista durante una parte de siglos tras el tratado, pero fue durante el siglo XIX cuando se propagó ampliamente por toda Europa y ganó popularidad. Desde entonces, el nacionalismo ha dominado las políticas europeas y mundiales. Muchas de las políticas europeas del siglo XIX pueden ser vistas como luchas entre antiguos regímenes.

A finales del siglo XIX las ideas nacionalistas habían comenzado a expandirse por toda Asia. En la India el nacionalismo incentivó el fin del dominio británico. En China el nacionalismo dio una justificación al estado chino, que se encontraba enemistado con la idea de un imperio universal. En Japón el nacionalismo fue combinado con el excepcionalismo japonés.

La I Guerra Mundial marcó la destrucción definitiva de varios estados multinacionales (el Imperio Otomano, el Imperio Austrohúngaro y, en cierta medida, el Imperio Ruso). El tratado de Versalles fue establecido como un intento por reconocer el principio de nacionalismo, ya que gran parte de Europa fue dividida en naciones-estado en un intento por mantener la paz. Sin embargo, muchos estados multinacionales e imperios sobrevivieron. El siglo XX fue también marcado por la lenta adopción del nacionalismo por todo el mundo con la destrucción de los imperios coloniales europeos, la Unión Soviética y varios otros estados multinacionales menores.

Simultáneamente, en la segunda mitad del siglo, fuertes tendencias antinacionalistas han tenido lugar, siendo en general destacables las manejadas por elites. La actual Unión Europea (UE) está actualmente transfiriendo poder del nivel nacional a entidades locales y continentales. Acuerdos de comercio, tales como NAFTA y GATT, y la creciente internacionalización de mercados de comercio debilitan también la soberanía del estado-nación. De alguna manera, la transferencia de poder de los estados hacia el ente supranacional (p.e.:La UE), reduce la capacidad de maniobra de los mismos, en beneficio de los nacionalismos emergentes, que de esta forma encuentran justificaciones para aspirar a convertirse en estados soberanos y negociar directamente sus aspiraciones. Pero esta situación, no solo debilita a los estados constituidos, también, reduce considerablemente sus recursos e incrementa notablemente toda su organización administrativa, como le ocurriría a la propia organización supranacional si se atomizaran los estados actuales participantes.

A pesar de esto, el nacionalismo continúa sosteniéndose en oposición a estas tendencias. En la actualidad, la globalización, asociada al neoliberalismo decadente, es rechazada masivamente por su implicación con la especulación financiera y por su manifiesta incompetencia para solucionar la crisis económica global, los partidos nacionalistas continúan ganando elecciones, y la mayoría de la gente mantiene fuertes vínculos con su nacionalidad real o artificiosa.

6. Las Nacionalidades en España

En España los movimientos nacionalistas aparecieron en Cataluña, País Vasco y Galicia, a finales del siglo XIX y principios del XX.

España un imperio colonial en declive, que en 1924 perdía sus últimas colonias de América del Sur, y que en 1898 después de su derrota frente a los Estados Unidos, perdía las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, a diferencia de otras naciones, no se habían producido hasta entonces reacciones nacionalistas. Si bien habían aparecido ideas, valores, movimientos de distinta índole, pero no había habido ni partidos ni movimientos políticos nacionalistas de masas. Quizás, fuese debido a que ya estaba fraguándose un decaimiento de la identidad nacional, ni siquiera, la guerra con Marruecos (1907 – 1926), como hubieran deseado los militares, consiguió revitalizar los ideales de patriotismo español. Más bien, un país agotado por tantas sin razones, se veía anclado en el sentimentalismo liberal.

Los nacionalismos catalán, vasco y gallego, no pudieron ser por tanto, la respuesta a un nacionalismo español inexistente, más bien, fueron el resultado de posibles soluciones locales al declive del estado español debido a tanta incompetencia. Evidentemente, partían de los hechos diferenciales (fundamentalmente lengua y cultura y defensa de los Fueros) fruto de largos procesos históricos, pero también, cuando no se tenían, se buscó el apoyo de otros inventados, como por ejemplo la etnia o el fomento de costumbres idealizadas. En definitiva, a falta de una identidad común consolidada, y aprovechando la situación, resurgen identidades regionales (que evidentemente tenían una indiscutible trayectoria histórica) que demandan constituirse en nacionalidades propias y distintas, como procedimiento de mejorar su situación territorial y en la seguridad de poderlo hacer mucho mejor que el estado constituido común.

Aunque la idea de nacionalidad hubiese estado implícita en las identidades regionales, la realidad es que los movimientos nacionalistas catalán y vasco aparecieron en la última década del siglo XIX y, el gallego, en los primeros años del siglo XX:

- **Nacionalismo catalán:** Según su ideólogo Enric Prat de la Riba, apareció en 1887 al crearse la Lliga de Catalunya.
- **Nacionalismo vasco:** El Partido Nacionalista Vasco, fecha el 14 de julio de 1894, día en que se inauguraron en Bilbao el primer círculo o *batzoki* de la organización, fecha de nacimiento del propio partido, como la consolidación del movimiento nacionalista vasco.
- **Nacionalismo gallego:** El precedente cultural nació en 1840, pero no es hasta 1931 cuando el nacionalismo gallego se convierte en un movimiento político.

Los nacionalismos de España, a todas luces, no son iguales, como tampoco son iguales sus raíces: así el **Nacionalismo catalán** es más un movimiento económico, cultural, cívico y liberal, que tiene sus orígenes en una modernización del país, sin embargo, el **Nacionalismo vasco**, es un nacionalismo fuertemente etnicista que funda sus pilares en la raza, el euskera y la religión y, que nace como un movimiento de defensa interna de sus principios, al producirse la entrada masiva de inmigrantes por la industrialización del país. Por último, el **Nacionalismo gallego**, nace como un movimiento intelectual y cultural que evoluciona hacia el político, más bien por mimetismo histórico con los anteriores, que por una injustificada discriminación con su entorno.

Al instaurarse la Constitución de 1978, se dio pie, quizás por agravio comparativo, a otras regiones como Andalucía, Aragón y Valencia, a solicitar formas de autogobierno que encubrían manifestaciones reivindicativas de nacionalismos regionales, que dieron lugar a transformaciones de la vida política que condujeron a la modificación de la estructura territorial del estado, abriendo las puertas a otras regiones que nunca habían imaginado formas de autogobierno distintas a las instauradas.

El apasionamiento con el que a menudo se vive la política diaria, nos hace a veces olvidar el magnífico ejemplo que dimos al instaurar la Constitución de 1978 ...

*La Constitución Española de 1978 es la Constitución del consenso. Incluso, el desarrollo del proceso constituyente tuvo la virtualidad de crear un verbo nuevo, entre las expresiones que definen los fenómenos jurídico-políticos contemporáneos: el verbo **consensuar**. Esta palabra se refiere a la acción de transigir todas las partes interesadas en la negociación de la nueva Ley del Estado a fin de que, al no resultar una ley íntimamente vinculada a un partido o a una tendencia política concreta, esta Ley pudiera ser aceptada por todos, y, por tanto, servir como marco jurídico de la convivencia nacional.*

El sistema Constitucional Español. Enrique Sánchez Goyanes. Paraninfo pg. 104

Artículo 2

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 137

El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Artículo 143

1. En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos.

La Constitución Española de 1978, recoge la figura de las nacionalidades, su capacidad para autogestionarse y mantener su autonomía, y la evolución de las regiones o provincias hacia sistemas de gobierno autonómico y, **consensuadamente**, exige a cambio la indisolubilidad de la Nación española.

7. Resumen

El Estado ha ido pasando del *despotismo ilustrado* del siglo XVIII, al *liberalismo* del siglo XIX y de este a la *democratización* del siglo XX, y ahora, nos encontramos por una parte, ante una explosiva demanda de nacionalismos con raíces separatistas de sus respectivos estados, y de la otra, con movimientos integradores de las naciones en unidades organizativas comunes para mejorar su eficacia económica y política.

Han surgido movimientos transnacionales, como es la Globalización que parten de la idea de la universalización de las actividades económicas y sociales, pero aunque sus objetivos pudieran ser originalmente nobles, sus resultados, a juicio de muchos, solo hacen aumentar las desigualdades entre los países pobres y ricos.

Han desaparecido regímenes políticos comunistas para dar paso a otros más democráticos y, se encuentra en entredicho el sistema capitalista vigente. Todo ello unido a la Crisis Financiera Mundial, al Cambio Climático, a la Limitación de los Recursos Energéticos y al Declive de los Valores Éticos y Morales de la sociedad, hace que los nacionalismos se conviertan en una sustracción de los recursos políticos y sociales de los estados, tan escasos y tan necesarios hoy, para hacer frente a los problemas inminentes de nuestro tiempo.

La conversión de una nacionalidad en una nación dentro de un estado ya constituido, genera de por sí, múltiples problemas: Relaciones internas con la ciudadanía no nacionalista, relaciones con el estado original, sistema político a instaurar, sistema de inserción en las instituciones supranacionales, economía de mercado de la nueva nación, etc. Por estas razones, los nacionalismos que se generan dentro de un estado constitucional moderno, solo tienen una justificación racional cuando la convivencia con su entorno se hace imposible, por lo general por razones religiosas o realmente étnicas (mejor de un mismo origen histórico-cultural), pero cuando los nacionalismos están arraigados en los sentimientos más íntimos de las personas, solo la cultura universal y el dialogo, pueden ser la esperanza de encontrar la solución.

Con todo esto, el cóctel está servido:

- **El mundo está necesitado de nuevas ideas y de nuevas soluciones.**
- **Necesitamos evolucionar hacia ideas integradoras, que puedan dar cobijo a las singularidades**
- **Es el momento de que el ser humano de el salto de *homo sapiens* a *homo universális*.**

8. Bibliografía

- Naciones y nacionalismo desde 1780 (Eric Hobsbawm). Biblioteca de Bolsillo 2º edición.
- La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX (Juan Pablo Fusi). Taurus historia pg. 11 ... 47)
- El Sistema Constitucional Español. Enrique Sánchez Goyanes. Editorial Paraninfo, edición 1981.
- Real Academia Española de la Lengua
- Documentos diversos de Internet

Fdo.: Agustín Bastante Sicilia